I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 00940 /2025

Cerrillos, 9 JUL 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/0054/2025(DocuKlaud) Administrador Municipal; el Memorándum N°600/03/001/2025 (DocuKlaud) de la Secretaria Comunal de Planificación; los Decretos Exento N°202/2415/2024, N°202/0802/2025; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

Que, por Decreto Exento N°202/2415/2024 se ordenó la devolución a favor de la Tesorería General de la República, la suma de $1.943.655.- por concepto de reintegro de recursos por cierre normal del proyecto Código [redacted](FET) MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL COSTANERA NORTE, cuyos recursos fueron transferidos por la Secretaria de Desarrollo Regional y Administrativo mediante Resolución Exenta N°4849/2022

Que, por Decreto Exento N°202/0802/2025, se aprobó la modificación al Presupuesto Municipal 2025, sancionado por Decreto Exento N°202/2738/2024.

Lo solicitado por la Secretaria Comunal de Planificación a través del Memorándum N°600/03/001/2025 (DocuKlaud)

D E C R E T O:

1. Revalídase el Decreto Exento N°202/2415/2024 en los términos que en el mismo se indica, debido a que su tramitación no se llevó a cabo durante el año 2024.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.25.99.002 "Íntegros por Saldos no Utilizados de Transferencias", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 00940 /2025

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Tesorería General de la República
SUBDERE
D.A.F.
Página web.